

Guatemala, 5 de diciembre de 2022
Oficio DIPLAN-FE-7891-2022

Licenciada

Oneida Beatriz Aguilar Alfaro

Directora de Cooperación Nacional e Internacional –DICONIME-
Ministerio de Educación

Licenciada Aguilar:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir el Oficio DIPLAN-FE-7890-2022 emitido por la M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta, Directora de Planificación Educativa -DIPLAN-, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, del Ministerio de Educación, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Ministerial No. 17-2014.

Sin otro particular, la saludo atentamente.



M. Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación



Adjunto: lo indicado
ISdLP/FAPG/dI
Cc. Financiamiento Externo

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt

Síguenos en:



MineducGuat



MineducGT



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha:

13.12.22

Firma:

Guatemala, 05 de diciembre de 2022
Oficio DIPLAN-FE-7890-2022

M.Sc. Claudia Patricia Ruíz Casasola de Estrada
Ministra de Educación
Ministerio de Educación
Su despacho

Respetable Señora Ministra:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; adjunto para su aprobación y firma los informes del avance físico y financiero y del desempeño de préstamos multianuales, correspondientes al mes de noviembre de 2022.

Las operaciones incluidas son:

1. Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa, Contrato de Préstamo BID-3618/OC-GU.
2. Proyecto de Educación Rural V, PROEDUC V, contrato de préstamo KfW-2008 65 725.
3. Programa Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala, BCIE No. 2138.

Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y deben trasladarse a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-, quien los enviará oficialmente a las dependencias que conforme la Ley corresponde.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.


Ingrid Lucely de León Piedrasanta
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Adjunto: lo indicado
ISdLP/FAPG/dl
cc: Financiamiento Externo

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt

Síguenos en:



MineducGuat



MineducGT



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.12.22

Firma: [Signature]

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

Ejercicio: 2022
Mes a Reportar: NOVIEMBRE
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BID 3618/OC-GU
Código Presupuesto: 52-0402-0126

I DATOS GENERALES
Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dtos. 12-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdu. Guh. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineados con los establecidos en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO											
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
Componente 1			Initial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Initial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Remozamiento de Centros Escolares via OPF	Transferencias	2112	2010	2000	99.50	159,602,576.00	154,272,344.00	142,323,178.79	92.90%	
	Módulos educativos	Módulos	611	465	163	35.05	124,001,367.00	106,897,092.00	41,569,747.55	38.89%	
	Censo de infraestructura	Unidad	1	0	0	0	19,567,198.00			0.00%	
	Consultores formadores comunitarios en gestión escolar en el nivel preprimario	Unidad	319	0	0	0	19,401,816.00			0.00%	
Componente 2											
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Equipo Tecnológico	Equipo	982	1896	1602	84.49	88,543,084.00	129,045,185.00	86,122,725.00	66.74%	
	Promoción de lectura	N/A	0	0	0	0	0.00	2,430,487.00		0.00%	
	Servicios de desarrollo curricular	N/A	1	1	0	0	1,705,887.00	315,000.00	315,000.00	100.00%	
	Capacitación a docentes, FID / PADEP	Docente	3024	2682	0	0	27,597,900.00	18,626,520.00	17,863,800.00	34.83%	
Componente 3											
	Administración del programa	N/A	0	0	0	0	3,700,982.00	5,593,725.00	4,058,654.15	72.56%	
	Evaluación	Varías	1	1	0	0	5,679,190.00	640,000.00		0.00%	
			7051	7055	3765	53.37	449,900,000.00	417,820,873.00	293,059,105.49	70.14%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA							
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes			
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas aclaratorias
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Remozamiento de Centros Escolares vía OPF	2010	2010	2010	2000	POA	
	Módulos educativos	465	465	465	163	REPORTE DE SICOIN	
	Censo de infraestructura	1	1	0	0	POA	
	Consultores formadores comunitarios en gestión escolar en el nivel preprimario	319	319	0	0	POA	
Mejora de la calidad de la enseñanza	Equipo Tecnológico	1896	1896	1896	1602	POA	
	Servicios de desarrollo curricular	1	1	1	0	POA	
	Capacitación a Docentes FID / PADEP	2682	2682	2682	0	POA	
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	0	0	0	0	POA	
	Evaluación	1	1	1	0	POA	
		7375	7375	7055	3765		

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN				
Recuento comparativo				
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		IV.2 Valoración Balance		
Ejecución Física	Ejecución Financiera	Variación % Física		
41.83%	58.90%		57.95	
IV.2 GESTIÓN AL MES		Variación % Financiera		
Ejecución Física	Ejecución Financiera		11.24%	IV.3 Alertivos
53.37	70.14%	En el mes de octubre 2022 se realizó el pago de 22 módulos educativos de la fase II. Se llevó a cabo la transferencia para remozamiento de 91 centros educativos vía OPF. Se efectuaron pagos de consultores evaluadores para OPF y Módulos educativos. Se realizó pago del equipo tecnológico		

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO	
Ejecución Física Total	Ejecución Financiera Total
51.59%	595,884,929.74

Firma Elaborada por:
M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasola
DIRECTORA
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Firma Autorizada por:
M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.12.22
Firma:

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

Ejercicio: 2022
Mes a Reportar: NOVIEMBRE
Entidad: 11130006
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BID 3618/OC-GU
Código Presupuesto: 52-0402-0326
Fecha de suscripción: 10/09/2018
Fecha de último desembolso: 12/09/2023

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2018	II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente 1	Habilitación y Remodelación de centros escolares	Edificios escolares reparados y remodelados del nivel preprimaria y primaria															
	Habilitación de centros escolares para el nivel de educación preprimaria	Edificios escolares reparados y remodelados del nivel preprimaria y primaria															
	Fortalecimiento a los programas de Apoyo del Organismo Ejecutor	Edificios escolares reparados y remodelados del nivel preprimaria y primaria															
	Requisición de los autos autorizados en los niveles de educación preprimaria y primaria	Edificios escolares reparados y remodelados del nivel preprimaria y primaria	Establecimientos	0	21,502			0	0	0.00%							
Componente 2	Atención de la salud de los Docentes												0.00%	0		0.00%	
	Formación de la lectura, matemáticas y valores	Documentos	Documento	2,543,201	45,914,422												
Componente 3	Administración, supervisión, monitoreo y auditoría	Administración del programa	N/A	N/A	0			0	0	0.00%			0%	0		0.00%	
	Evaluación	Administración del programa	N/A	N/A	0			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0		0.00%	
				45,963,124.00													
Ejercicio Fiscal	2019																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente 1	Habilitación y remodelación de centros escolares	Adquisición de módulos educativos	Módulos	500	69,553,055.79	2/01/2019	20/12/2019	500	0	0.00%		0	0.00%				
		Adquisición de mobiliarios escolares	Unidad	540	5,399,305.21	2/01/2019	20/12/2019	500	0	0.00%		5,399,305.21	0.00%	0	0.00%		0.00%
Componente 2																	
	Docentes de preprimaria capacitados		Docente	1,500	8,600,000.00	2/02/2019	30/11/2019	1,500	1,224	81.60%		5,385,600.00	81.60%				
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Adquisición de textos escolares		Texto	499,537	10,026,614.00	2/01/2019	2/09/2019	499,537	499,537	100.00%		5,385,600.00	81.60%				
	Adquisición de textos escolares		Texto	1,360,402	24,484,275.00	2/01/2019	30/04/2019	1,360,402	1,360,402	100.00%		10,026,614.00	95.56%				
	Capacitación a docentes / directores		Docente	1,360	2,254,079.00	1/07/2019	4/11/2019	1,360	0	0.00%		24,484,275.00	99.64%				
	Adquisición de equipos tecnológicos		Equipo	1,500	99,949,503.00	2/01/2019	19/09/2019	1,500	0	0.00%		2,254,079.00	0.00%				
Componente 3																	
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa		Varios	N/A	15,022,125.00	1/03/2019	31/12/2019	N/A	N/A	N/A		99,949,503.00	0.00%	0	0.00%		0.00%
				15,022,125.00													
				2,865,159													
				2,861,163													
				99.85%													
				233,592,959.00													
				41,661,846.02													
				17.84%													
				2,861,163													
				99.86%													
				2,397,300.00													
				18.94%													

EL PRESENTE DOCUMENTO ES

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.12.22

Firma: 



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

Ejercicio: 2022
Mes a Reportar: NOVIEMBRE
Entidad: 13330008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BID 3618/OC-GU
Código Presupuesto: 52-0402-0326
Fecha de suscripción: 10/04/2018
Fecha de último desembolso: 12/04/2021

DATOS GENERALES
Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2020																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
Componente 1			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe	Módulos	137	26,784,500.00			137	81	59.12%	26,784,500.00	33,999,000.00	59.84%	81	59.12%	33,999,000.00	59.84%	
	Adquisición de módulos educativos preprimaria bilingüe	Módulos	200	50,640,000.00			200	135	67.50%	50,640,000.00	33,916,500.00	65.77%	135	67.50%	33,916,500.00	65.77%	
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria monolingüe	Mobiliario	137	2,070,000.00			137	135	98.54%	2,100,900.00	2,070,000.00	98.56%	135	98.54%	2,070,000.00	98.56%	
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria bilingüe	Mobiliario	200	3,027,340.00			200	200	100.00%	3,027,340.00	3,027,340.00	100.00%	200	100.00%	3,027,340.00	100.00%	
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria transferencias a OPI	Transferencia	1,000	46,475,505.00			820	733	89.39%	73,776,738.00	98,808,785.32	97.26%	733	89.39%	98,808,785.32	97.26%	
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación primaria transferencias a OPI	Transferencia	292	17,795,381.00			638	407	63.79%	42,193,897.00	29,968,440.90	71.03%	407	63.79%	29,968,440.90	71.03%	
Componente 2																	
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Capacitación de docentes	Docente	1,224	16,156,809.00			1,224	1,032	84.31%	19,889,066.00	18,222,880.00	95.20%	1,032	84.31%	18,222,880.00	95.20%	
	Troncos									31,869,780.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
Componente 3																	
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	Varios	N/A	3,253,158.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4,187,178.00	2,747,106.59	65.92%	N/A	N/A	2,747,106.59	65.92%	
Ejercicio Fiscal	2021		180,165,304.00				8356	2728	81.14%	226,517,320.00	170,163,132.81	75.12%	2,723	83.14%	170,163,132.81		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
Componente 1			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe	Módulos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	106	32	30.24%	23,130,000.00	6,345,000.00	28.99%	32	30.24%	6,345,000.00	28.99%	
	Adquisición de módulos educativos preprimaria bilingüe	Módulos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	86	37	43.0%	22,113,000.00	7,805,300.00	35.30%	37	43.0%	7,805,300.00	35.30%	
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria monolingüe	Mobiliario	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	57	0	0.0%	876,543.00	0.00	0.00%	0	0.0%	876,543.00	0.00%	
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria bilingüe	Mobiliario	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	18	0	0.0%	298,080.00	0.00	0.00%	0	0.0%	298,080.00	0.00%	
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria transferencias a OPI	Transferencia	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	12	12	100.0%	1,350,000.00	807,438.97	59.81%	12	100.0%	807,438.97	59.81%	
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación primaria transferencias a OPI	Transferencia	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	538	538	100.0%	45,134,286.00	40,825,767.30	89.34%	538	100.0%	40,825,767.30	89.34%	
Componente 2																	
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Capacitación de docentes	Docente	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	3331	2754	82.7%	25,974,679.00	24,179,760.00	93.08%	2,754	82.7%	24,179,760.00	93.08%	
	Troncos									44,405,951.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
	Intensidad de horas entre Docente y aprendiz para niños y niñas de 4, 5 y 6 años preprimaria	Troncos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	477261	477261	100.0%	8,172,138.00	8,172,138.19	100.00%	477,261	100.0%	8,172,138.19	100.00%	
Componente 3																	
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	Varios	N/A	N/A	1/01/2021	31/12/2021	N/A	NA	N/A	12,517,376.00	2,970,264.76	23.73%	N/A	N/A	2,970,264.76	23.73%	
	Evaluación	Varios	N/A	N/A	1/01/2021	31/12/2021	N/A	NA	N/A				N/A	N/A			
			0.00				483305	480634	99.45%	184,925,304.00	91,097,045.42	49.21%	480,634	99.45%	91,097,045.42	49.21%	

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13-12-22

Firma:



22

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

Ejercicio: 2022
Mes a Reportar: NOVIEMBRE
Entidad: 31130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BID 3818/OC-02
Código Presupuesto: 52-0402-0126
Fecha de suscripción: 11/09/2018
Fecha de último desembolso: 11/09/2022

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal 2022		II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta		II.5. Fecha		II.6. Vigente Anual*			II.7. Vigente Anual*			II.8. Ejecutado Acumulado		II.9. Ejecutado Acumulado Global		II.10. Observaciones
			Física	Financiera	Inicio	Finalización			% Ejecución Anual			% Ejecución Anual		% Ejecución **		% Ejecución **	
Componente 1																	
Habilitación y mejoramiento de centros escolares	Reconstrucción de Centros Escolares vía OPE	Transformación	3010	154,271,364.00	1/01/2022	31/12/2022	2010	2000	99.5%	154,271,364.00	143,323,178.79	92.90%	2,000	99.5%	143,323,178.79	92.90%	
	Módulos educativos	Módulos	465	106,897,093.00	1/01/2022	31/12/2022	465	163	35.1%	106,897,093.00	41,569,747.55	38.89%	163	35.1%	41,569,747.55	38.89%	
	Centros de infraestructura	Unidad	0	0.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.0%	0.00	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%	
Componente 2	Consultoría formadores comunitarios en gestión escolar en el nivel preprimario	Unidad	0	0.00			0	0	0.0%	0.00	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%	
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Equipos Tecnológicos	Equipos	1456	129,043,185.00	1/01/2022	31/12/2022	1456	1435	98.5%	129,043,185.00	84,122,725.00	65.19%	1,435	98.5%	84,122,725.00	65.19%	
	Promoción de lectura	N/A	1	7,430,447.00	1/01/2022	31/12/2022	1	1	100.0%	7,430,447.00	7,430,447.00	100.00%	1	100.0%	7,430,447.00	100.00%	
	Servicios de desarrollo curricular	N/A	1	815,000.00			1	1	100.0%	815,000.00	815,000.00	100.00%	1	100.0%	815,000.00	100.00%	
Componente 3	Capacitación a docentes, TIC / BAE	Docente	2642	14,428,520.00	1/01/2022	31/12/2022	2642	0	0.0%	14,428,520.00	17,643,800.00	94.63%	0	0.0%	17,643,800.00	94.63%	
Administración, supervisión y evaluación	Admisión de alumnos	N/A	N/A	3,591,725.00	1/01/2022	31/12/2022	N/A	88	100%	3,591,725.00	4,058,654.35	72.56%	N/A	N/A	4,058,654.35	72.56%	
	Evaluación	N/A	1	940,000.00			1	1	100%	940,000.00	940,000.00	100.00%	1	100%	940,000.00	100.00%	
			7055	417,820,973.00			7055	3998	56.67%	417,820,973.00	293,053,105.49	70.14%	3,998	56.67%	293,053,105.49	70.14%	

III. Resumen				
III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2018		0.00%	0%	0.00
2019	99.86%	17.84%	51.51%	43,661,806.02
2020	81.14%	75.12%	81.14%	170,163,139.81
2021	99.45%	49.21%	99.45%	91,007,045.42
2022	56.67%	70.14%	56.67%	293,053,105.49
Total				595,884,929.74

M.Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta
DIRECTORA
Dirección de Planificación Educativa -DIPLA-
Ministerio de Educación

M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Guatemala, C.A.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.10.22
Firma:

DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DIPLA
FINANCIERO

Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2022
Mes a Reportar:	NOVIEMBRE
Entidad:	1113-0008
Unidad Ejecutora:	MINEDUC
Préstamo:	BID 3618/OC-GU
Código Presupuesto:	52-0402-0126

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Habilitación de centros escolares para el nivel de educación preprimaria	ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA CENTROS EDUCATIVOS FASE II DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	14411237		1/09/2021	22/08/2022	35.05%	38.89%	
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Promoción de la lectura, matemática y valores	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL NIVEL PRIMARIO	14445778		8/10/2021	17/06/2022	57.59%	57.83%	
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes		ESTRATEGIA E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN	N/A		29/11/2021	23/03/2022	N/A	100.00%	
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Habilitación de centros escolares para el nivel de educación preprimaria	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EQUIPAR MÓDULOS PREFABRICADOS FASE II	15807525		13/09/2022	1/02/2023			

[Firma]
Firma Elaborado Por
M. Sc. Ingrid Supely de León Piedrasanta
DIRECTORA
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación



[Firma]
Firma Elaborado Por
M. Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.10.22

Firma: *[Firma]*



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

Ejercicio: 2022
 Mes a Reportar: NOVIEMBRE
 Entidad: 12130008
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: PROEDUC V
 Código Presupuesto: 52-0505-0013

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Componente 1	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	8069	4773	1741.67	36.49%	53,331,903.00	31,871,670.00	3,109,741.67	9.76%	REPORTES DE SICOIN
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	14	12	0	0	10,500,051.00	4,586,105.00		0.00%	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	5	5	0	0	6,693,691.00	12,927,590.00	8,922,105.03	68.24%	
Componente	Imprevistos	Varios	0	0	0	0	288,759.00	191,428.00	105,803.76	55.27%	
	Consultoría Internacional	Varios	0	0	0	0	3,085,596.00	3,085,596.00	1,211,858.23	39.27%	
			8088	4790	1741.67	36.36%	73,900,000.00	52,662,389.00	13,249,508.69	25.16%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	Avance del mes					III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
			III.4 Meta Anual	III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado				
Acceso a la Educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de Infraestructura educativa del ciclo diversificado	4773	4773	4773	1741.67			REPORTE DE SICOIN	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	12	12	12	0			REPORTE DE SICOIN	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	5	5	5	0			REPORTE DE SICOIN	
		4790	4790	4790	1741.67				

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA				
31.29%	25.07%	Variación % Física	5.07%		
IV.2 GESTIÓN AL MES				IV.3 Alertivos	
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA				
36.36%	25.16%	Variación % Financiera	0.09%	En el mes de noviembre 2022, se realizó el pago de 15% de anticipo del contrato OBRAS-KFW-PROEDUC V-01-2022, para la construcción del Instituto de Diversificado ubicada en Nebaj, Quiché	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año,

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
24.68%	44,977,963.38

Firma Elaborado por
 M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasa
 DIRECTORA
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN
 Ministerio de Educación



Firma Autorizado por
 M. Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
 Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.12.22
 Firma: [Signature]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

Ejercicio: 2012
 Mes a Reportar: NOVIEMBRE
 Entidad: 13130008
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: PROEDUC V
 Código Presupuesto: 52-0505-0013
 Fecha de suscripción: 14/10/2016
 Fecha de último desembolso: 14/11/2012

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal		II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Componente 1: Acceso a Educación Técnica																			
Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Establecimientos	4	8,700,000.00															
Equipamiento	Equipamiento de centros educativos a nivel diversificado	Establecimientos	4	1,942,328.00						8,700,000.00	0	0.00%	0	0%		0%			
Asesoramiento técnico	Consultoría internacional	N/A	N/A	9,295,932.00						1,942,328.00	0	0.00%	0	0%		0%			
										9,295,932.00	5,478,204.00	58.93%	N/A	N/A		5,478,204.00	58.93%		
				19,938,260.00															
Ejercicio Fiscal	2019									19,938,260.00	5,478,204.00	27.48%					27.48%		

ercicio Fiscal	2019	19,938,260.00										5,478,204.00										27.48%										27.48%									
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones																								
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **																									
Componente 1 Acceso a Educación Técnica																																									
Infraestructura física	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remodelados	Entidad	4	10,100,400.00	1/01/2019	30/04/2019	4	4	100.00%																																
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	16,824	95,715,930.00	30/04/2019	31/12/2019	16824	0	0.00%	11,589,400.00	10,019,589.68	86.46%	4	100.00%	10,019,589.68	86.46%																									
	Institutos Tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad								95,715,930.00	43,480.00	0.05%	0	0.00%	43,480.00	0.05%																									
Asesoramiento técnico	Consultoría internacional	Varios					N/A	N/A		14,756,310.00	2,636,510.00	17.87%	N/A	0	2,636,510.00	17.87%																									
				105,876,330.00			N/A	N/A		10,059,539.00	4,375,636.11	43.48%	N/A	0	4,375,636.11	43.48%																									
										132,121,079.00	17,073,615.79	12.92%											0.02%	17,073,615.79	12.92%																



EL PRESENTE DOCUMENTO...



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.12.22

Firma:

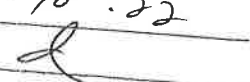
Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

Ejercicio: 2022
 Mes a Reportar: NOVIEMBRE
 Entidad: 11330008
 Unidad Ejecutora: MIREDOC
 Préstamo: PROEDUC V
 Código Presupuesto: 52-0505-0013
 Fecha de suscripción: 14/10/2016
 Fecha de último desembolso: 14/11/2022

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenio de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán emitir Informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal		II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)																
2020																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
Componente 1 Acceso a educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2020	30/04/2020												
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	30/04/2020	31/12/2020	5	0	0.00%	1,416,000.00	451,000.00	31.85%	0	0.00%	451,000.00	31.85%		
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	5	20,207,600.00	30/04/2020	31/12/2020	10526	203	1.93%	53,769,183.00	779,440.00	1.45%	203	1.93%	779,440.00	1.45%		
Componente 2 Diseño e implementación Curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	30/04/2020	31/12/2020	5	0	0.00%	12,782,600.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%		
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2020	31/12/2020	1	0	0.00%	1,100,000.00	870,000.00	79.09%	0	0.00%	870,000.00	79.09%		
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	0.00	1/01/2020	31/12/2020	N/A	0	0.00%	1,291,099.00	171,290.00	13.27%	0	0.00%	171,290.00	13.27%		
				99,537,000.00			M/A	0	0.00%	2,133,000.00	1,422,407.68	66.69%	0	0.00%	1,422,407.68	66.69%		
Ejercicio Fiscal			2021				10537	203	1.93%	72,491,882.00	3,694,137.68	5.10%	203	1.93%	3,694,137.68	5.10%		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
Componente 1 Acceso a educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2021	30/04/2021	6	0	0.00%	24,369,880.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%		
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	1/04/2021	15/08/2021	6546	30.88	0.47%	45,506,015.00	2,103,660.84	4.62%	31	0.47%	2,103,660.84	4.62%		
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	5	20,207,600.00	1/01/2021	31/12/2021	7	0	0.00%	7,944,372.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%		
Componente 2 Diseño e implementación Curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%		
	Imprevistos	Varios	N/A															
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	219,000.00	70,582.38	32.23%	0	0.00%	70,582.38	32.23%		
				99,537,000.00			6562	30.88	0.47%	3,905,438.00	3,308,254.00	84.71%	0	N/A	3,308,254.00	84.71%		
										81,944,705.00	5,482,497.22	6.69%	31	0.47%	5,482,497.22	6.69%		

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 Fecha: 13.10.22
 Firma: 



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES
 Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercido: 2022
 Mes a Reportar: NOVIEMBRE
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: PROEDUC V
 Código Presupuesto: 52-0505-0013
 Fecha de suscripción: 14/10/2016
 Fecha de último desembolso: 14/12/2022

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2022	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones		
					Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Componente 1 Acceso a educación técnica	Infraestructura física		Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	4,773	31,871,670.00	1/01/2022	31/12/2022	4,773	1741.67	36.49%	31,871,670.00	3,109,741.67	9.76%	1,741.67	36.49%	3,109,741.67	9.76%			
			Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	12	4,586,105.00	1/01/2022	31/12/2022	12	0	0.00%	4,586,105.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%			
			Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	5	12,927,590.00	1/01/2022	31/12/2022	5	0	0.00%	12,927,590.00	8,822,105.03	68.24%	0	0.00%	8,822,105.03	68.24%			
Fortalecimiento institucional			Imprevistos	Evento		191,428.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	191,428.00	105,803.76	0.00%	0	0.00%	105,803.76	55.27%			
			Consultoría internacional	Varios	N/A	3,085,596.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	3,085,596.00	1,211,858.23	39.27%	0	0.00%	1,211,858.23	39.27%			
			TOTAL			52,662,389.00			4790	1741.67	36.36%	52,662,389.00	13,249,508.69	25.16%	1,741.67	36.36%	13,249,508.69	25.16%			

III. Resumen				
III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2018	0%	27.48%	N/A	5,478,204.00
2019	0.02%	12.92%	0.02%	17,078,615.79
2020	1.93%	5.10%	1.93%	3,694,137.68
2021	0.47%	6.69%	0.47%	5,482,197.22
2022	36.49%	25.16%	36.36%	13,249,508.69
Total				44,977,963.38

M. Sc. Ingrid León Piedras
 DIRECTORA
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLA-
 Ministerio de Educación



M. Sc. Claudia Ruiz Casagola de Estrada
 Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 Fecha: 13.12.22
 Firma: [Firma]



Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2022

Mes a Reportar: NOVIEMBRE

Entidad: 3113-0008

Unidad Ejecutora: MINEDUC

Préstamo: PROEDUC V

Código Presupuesto: 52-0005-0013

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y rectorables (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 546-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
Acceso a la educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	REHABILITACIÓN DEL INEB UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	14110903	N/A	13/12/2021	13/03/2022	100.00%	90.00%	
		REHABILITACIÓN DE LA EOM REGIONAL UBICADA EN EL CASERIO LA CRUZ REGIONAL, MUNICIPIO DE CUILCO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	14110903	N/A	8/02/2021	6/04/2022	100.00%	90.00%	
		REHABILITACIÓN DEL INEBE CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL DR. SILVANO ANTONIO CARIAS RECINOS, MUNICIPIO DE JALAPA, DEPARTAMENTO DE JALAPA	14110903	N/A	9/12/2021	7/04/2022	100.00%	90.00%	
		REHABILITACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SACABALÁ, QUICHÉ	14110903	N/A	19/01/2022	6/10/2022	100.00%	50.00%	
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de Infraestructura educativa del ciclo diversificado	CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, UBICADO EN EL CANTÓN SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE JACALTENANGO, HUEHUETENANGO.	14126478		18/02/2022	14/01/2023	51.08%	10.00%	
		CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, UBICADO EN LA ALDEA EL PINALITO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO PINULA, DEPARTAMENTO DE JALAPA		225120, 225122					
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DE FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA PARA 5 CENTROS EDUCATIVOS UBICADOS EN ALTA VERAPAZ, CHIRIQUILÁ, HUEHUETENANGO Y QUICHÉ	14126478		5/04/2022	31/12/2022	43.39%	15.00%	
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO DIVERSIFICADO NEBAL, QUICHÉ	15615642	N/A			0.00%	0.00%	Desierto
			16832825	225121	30/11/2022	25/11/2023	0.00%	0.00%	Contrato suscrito el 09/09/2022, se realizó el pago del 15% de anticipo, sobre el valor del contrato por un monto de Q1,100,000.00, el día 09/09/2022.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.12.22

Firma:

Dr. Sc. Ingrid Siquey de León Peñarasa

DIRECTORA

Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-

Ministerio de Educación

Msc. Gladys Ruiz Estrada

Ministra de Educación

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

Ejercicio: 2022
 Mes a Reportar: NOVIEMBRE
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: BCIE
 Código Presupuestado: 52-0401-0067

I DATOS GENERALES
 Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa, reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informe sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO											
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.5 Medios de Verificación
N/A	Apoyo a proyectos de inversión en Infraestructura Social y productiva de la República de Guatemala	N/A	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	REPORTE DE SICOIN
			N/A	N/A	N/A	0%				0%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA									
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes				III.7 Medios de verificación	III.8 Notas aclaratorias
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado				

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN					
Recuento comparativo					
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		IV.2 Valoración Balance			
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA				
0%	0%				
		Variación % Física	0%		
IV.2 GESTIÓN AL MES		Variación % Financiera	0%		
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	IV.3 Alertivos No se reporta ejecución debido a que no se registro ningún desembolso. A la vez, no se asignó presupuesto para el año 2022.			
0%	0%				

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO	
Ejecución Física Total	Ejecución Financiera Total
0%	0%

[Firma]
 Firma Elaborado por

M.Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanti
 DIRECTORA
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN
 Ministerio de Educación



[Firma]
 Firma Aprobado por

M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
 Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.10.22
 Firma: *[Firma]*

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2022
Mes a Reportar: NOVIEMBRE
Entidad: 11130004
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BICE
Código Presupuesto: 52-0401-0067
Fecha de suscripción: 4/02/2015
Fecha de último desembolso:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2015																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
N/A		N/A	Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución	
			N/A	N/A													
Ejercicio Fiscal	2016																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
N/A		N/A	Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución	
			N/A	N/A													
Ejercicio Fiscal	2017																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
N/A		N/A	Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución	
			N/A	N/A													
Ejercicio Fiscal	2018																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
N/A		N/A	Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución	
			N/A	N/A													
Ejercicio Fiscal	2019																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
N/A		N/A	Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución	
			N/A	N/A													
Ejercicio Fiscal	2020																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
N/A		N/A	Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución	
			N/A	N/A													

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.12.22

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

Ejercicio:	2022
Mes a Reportar:	NOVIEMBRE
Entidad:	11130008
Unidad Ejecutora:	MINEDUC
Préstamo:	BCE
Código Presupuesto:	52-0401-0067
Fecha de suscripción:	4/12/2015
Fecha de último desembolso:	

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)																	
N/A		N/A	N/A	N/A													
Ejercicio Fiscal	2021				0.00					0.00	0.00						
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución	
N/A		N/A	N/A	N/A													
Ejercicio Fiscal	2022				0.00						0.00	0.00					
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución	
N/A		N/A	N/A	N/A													
III. Resumen																	

III. Resumen				
III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado

M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION
MINISTRA DE EDUCACION
C. A.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.12.22
Firma: 



Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2022
Mes a Reportar:	NOVIEMBRE
Entidad:	11130008
Unidad Ejecutora:	MINEDUC
Préstamo:	BCIE
Código Presupuesto:	52-0401-0067

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II PRINCIPALES INVERSIONES

[illegible]

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13-22-22

Firma: 

Firma Elaborado/

Ing. Ingrid Sucely de León Piedrasanta
DIRECTORA
de Planificación Educativa -DIPLAN.
Ministerio de Educación

M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación

